



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de Técnico/a de Administración General por el procedimiento de concurso oposición libre, convocadas mediante Resolución de 6 de julio de 2021 (B.O.P. nº 129, de fecha 09/07/2021).

Este Tribunal, una vez examinadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido en la Base 7.2 de la presente Convocatoria, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, ha acordado por unanimidad:

Primero.- Desestimar las solicitudes de anulación de la pregunta 11 del programa común, así como de las preguntas 29, 31, 32, 34, 42, 55, 57, 73, 84, 85, 91, 96 y 100 del programa específico del temario (Anexo I).

Segundo.- Estimar las solicitudes de anulación de la pregunta 19 del programa común, así como de las preguntas 23 y 98 del programa específico, siendo sustituidas por la pregunta de reserva 101 del programa común, y por las preguntas 103 y 104 del programa específico, respectivamente.

Tercero.- Rectificar la hoja de respuestas publicada el día 26 de febrero de 2022, en relación con la pregunta Nº 96 del programa específico, puesto que la respuesta correcta es la C, y no la B como aparece en la plantilla publicada.

Cuarto.- Dar publicidad al presente Acuerdo, a través del Tablón de Anuncios electrónico de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

En Cáceres a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal,
Fdo.: Francisco Jesús Rodríguez Corrales.

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2025Q302ASH0UC6N4J9LTH38RLFL7Q>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2025Q302ASH0UC6N4J9LTH38RLFL7Q

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 16/03/2022 11:35

Página: 1/1

Firmantes:

FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ CORRALES - JEFE DE SECCIÓN AGROPECUARIA (DIPUTACION DE CACERES)

